

# Metodología, métodos, técnicas

## Reflexiones metodológicas

*Una aportación técnica y experiencial del trabajo de campo con los adolescentes cooptados por las organizaciones delictivas en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México*

Priscilla V. Hernández Rodríguez

### Resumen

Este artículo ofrece un conjunto de reflexiones metodológicas producto del proceso de investigación del proyecto para tesis doctoral, *Contextos de vida, factores psicosociales y socioculturales de los adolescentes cooptados por las organizaciones delictivas en la ciudad de Saltillo, Coahuila*. La autora comparte desde su propia experiencia de investigación, el uso de distintas técnicas de investigación desarrolladas en un contexto etnográfico dentro del Centro de Integración, diagnóstico y tratamiento de adolescentes varonil en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, donde convivió con adolescentes infractores que fueron cooptados por organizaciones delictivas en México. También nos permite conocer en este proceso de conocimiento, los instrumentos de registro diseñados precisamente para esta investigación, así como sus impresiones en

torno a esta experiencia. Para efectos de su tesis doctoral, la investigación es reflexionada desde la Teoría ecología del Desarrollo Humano de Urie Bronfenbrenner (1987).

**Palabras clave:** Reflexividad metodológica, Uso de técnicas de investigación, Técnicas e instrumentos de registro

### **Abstract - Methodological Reflections A Technical and Experiential contribution of Work Field with Adolescents co-opted by Criminal Organizations in Saltillo, Coahuila, Mexico**

This article offers a set of methodological reflections from the research process of the doctoral thesis, Contexts of life, psychosocial and sociocultural factors of adolescents co - opted by criminal organizations in the city of Saltillo, Coahuila. The author shares, from her own research experience, the use of different research techniques developed in an ethnographic context within the Center for Integration, Diagnosis and Treatment of Male Adolescents in the City of Saltillo, Coahuila, where she cohabited with teenage offenders who were co -opted by criminal organizations in Mexico. It also allows us to know in this process of knowledge, the instruments of registration designed precisely for this research, as well as their impressions around this experience. For the purposes of his doctoral thesis, the research is considered from the Human Development Ecology Theory of Urie Bronfenbrenner (1987).

**Key Words:** Methodological Reflexivity, Use of Research Techniques, Techniques and Recording Instruments

**Priscilla V. Hernández Rodríguez.** Mexicana. Maestra en Docencia por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Maestra en Criminología y Ciencias Forenses por la misma casa de estudios. Docente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Unidad Académica Reynosa-Aztlán. Coordinadora del Consultorio de Atención de Psicología Integral UAT-UAMRA. Integrante de Comité de Atención Integral al Estudiante Universitario CAIESU con la labor primordial de impartir conferencias, crear talleres de interés para los alumnos universitarios, así como dar asesorías en distintos ámbitos de la vida cotidiana de los jóvenes. Áreas de interés: estudios sociales con enfoque en la violencia, la pobreza y la niñez. De 2014 a la fecha es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Colima, México. Investigación en proceso: *Niños soldados. Contextos de vida, factores psicosociales y socioculturales de los adolescentes cooptados por las organizaciones delictivas en la ciudad de Saltillo, Coahuila.*

Los menores de edad en México están siendo cooptados por diversas organizaciones delictivas; esto se debe a que viven y desarrollan sus vidas en contextos completamente vulnerables, lo que hace que sus vidas, además de quedar truncas y en prisión, potencien la cultura delincinencial en nuestro país. Este artículo es parte de la tesis doctoral intitulada *Niños soldados. Contextos de vida, factores psicosociales y socioculturales de los adolescentes cooptados por las organizaciones delictivas en la ciudad de Saltillo, Coahuila*, que desarrollo desde 2014 en el programa del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima, México. El objetivo de este artículo es ofrecer un conjunto de acciones metodológicas y técnicas, así como reflexiones que trazan mi experiencia de campo en la construcción de la investigación social con adolescentes que fueron cooptados por organizaciones delictivas y que se encuentran recluidos en el Centro de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes Varonil, ubicado en Saltillo, Coahuila. Desde la etnografía trabajé en la recuperación de sus mundos subjetivos asociados a sus familias de origen y a sus contextos de vida psicosocial, social y cultural.

Este artículo está formado por tres apartados. El primero plantea el contexto de la investigación para la tesis doctoral que sirve de contexto social de la investigación para ubicar al lector de este artículo sobre el problema social de cooptación de menores en organizaciones delictivas. Ofrezco algunos datos clave sobre esto en algunos países y particularmente en México. El segundo apartado alude muy brevemente a la cuestión teórica para aclarar el enfoque conceptual, pero sobre todo, se centra en la cuestión metodológica, objetivo central del texto. Reflexiono sobre la metodología cualitativa, los distintos métodos y las técnicas de investigación, así como también sobre el uso de las técnicas de investigación utilizadas para la producción de datos durante el trabajo de campo. Finalmente, se presentan las reflexiones sobre mi experiencia como aprendiz de la investigación social. Expongo los retos y los problemas que surgen durante el proceso de la investigación.

## El contexto social de la investigación:

### *los niños soldados en México*

El término *niño soldado* denomina a un elevado número de menores de edad que participan activamente en conflictos armados en países como Ruanda, República del Congo, Angola y muchos más del continente africano; en Medio Oriente se destacan Pakistán, Bangladesh, Jordania, Afganistán, Irak y Siria, así como también en países cercanos a México como Colombia. Este término es altamente reconocido por organizaciones internacionales como la HHRI (Health and Human Rights), UNESCO (2004) y UNICEF (1997). Un niño soldado es un ser humano menor de dieciocho años de edad que es reclutado por un ejército o un grupo armado o que simplemente participan en un conflicto bélico (Organización Humanium, 2010). Un niño soldado no es sólo un miembro de una organización delictiva que participa activamente en conflictos hostiles, sino que puede efectuar distintos tipos de funciones; de este modo, no usa necesariamente un uniforme o lleva arma, puede ser reclutado y formar parte de un grupo como cocinero, cargador, guardia, espía, mensajero, guardaespaldas, esclavo sexual, “detector” de minas, entre otros cargos.

Para efectos de este artículo, al referir la participación de menores de edad en conflictos armados dentro del territorio mexicano, es necesario nombrarles y hacer visible la situación en la que se encuentran, así como también aquellos motivos que fueron determinantes para haber sido reclutados por organizaciones delictivas. Con la finalidad de recuperar el sentido de la categoría *Niños soldados*, decidí utilizarlo para describir a los adolescentes infractores con quienes he trabajado para mi tesis, aunque éstos sean adolescentes entre 13 y 18 años.

La ONU (2010), sostiene que entre doscientos cincuenta y treientos mil niños participan en actos violentos alrededor del mundo. Los niños soldados son frecuentemente presentados como víctimas de los adultos y se considera que la mayoría de los casos de reclutamiento se da de manera forzosa, no obstante, existen muchos menores que deciden unirse a los grupos armados de manera voluntaria. La edad de los menores que son utilizados en conflictos armados va de los 8 y hasta los 18 años.

Siguiendo con la ONU (2014), se documenta que existen países que forman parte de la “lista de la vergüenza” mismos que son considerados “infractores habituales”; algunos de los países que se encuentran en esta lista reiteradamente son: Afganistán con el *Ejército Fuerza Talibán*, Re-

gión Centroafricana: República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda con el *Ejército de Resistencia del Señor o LRA* por sus siglas en inglés, la República Centroafricana con los *Ejércitos Unión de las Fuerzas Democráticas para la Reagrupación y el Frente Democrático del Pueblo Centroamericano*, el país de Chad con el *Ejército Nacional de Chad*, la República Democrática del Congo con las *Fuerzas armadas de la República Democrática del Congo*, Somalia con las *Fuerzas Armadas Nacionales de Somalia y Al Shabaad*, Sudán del Sur con el *Ejército de Liberación Popular de Sudán*, Sudán con las *Fuerzas Gubernamentales*, el *Ejército de Liberación de Sudán* y las *Milicias Pro-gubernamentales* y finalmente Myanmar con el *Ejército Karenni*, *Ejército de Liberación Nacional Karen*, *Tatmadaw Kyi*, *Ejército Budista Democrático Karen*, *Ejército Independiente Kachin*, *Ejército del Sur del Estado de Shan* y el *Ejército Unido del Estado de Wa* (ONU, 2014). Estos países no son los únicos que reclutan menores de edad para utilizarlos con fines bélicos, sin embargo, son los países que han tenido una permanencia en la lista por varios años consecutivos. De acuerdo con esta misma fuente, existen distintos tipos de conflictos armados: los que llevan a cabo las fuerzas armadas gubernamentales, los paramilitares y los que son creados por grupos armados de oposición.

En Brasil, el reclutamiento y la utilización de niños por facciones urbanas de narcotraficantes tenían grandes similitudes con las prácticas seguidas en este sentido por grupos de oposición armada. Tenía como blanco a determinados grupos de edad, y atribuían estatus y funciones específicas dentro de la estructura de mando, recompensándoles económicamente. En Río de Janeiro se calculaba que unos 5 mil niños armados participan en grupos en la violencia organizada (Coalición Española para acabar con la utilización de niños soldados, 2004). La situación de los niños soldados de Brasil puede ser la más cercana a la que se vive en México; para la Coalición Española fue difícil realizar un rastreo del reclutamiento de menores de 18 años por grupos armados en los estados sureños de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Fue difícil obtener información en zonas donde las comunidades indígenas sufrían una intimidación constante y ataques persistentes por esos grupos. Los gobiernos federal y estatal seguían dando impunidad a sus propias fuerzas o a aliados acusados de graves violaciones de derechos humanos (Coalición Española para acabar con la utilización de niños soldados, 2004). El estudio de este fenómeno en nuestro país no resulta fácil, sin embargo, las cifras ponen en evidencia la necesidad imperante de que dichos estudios sean realizados.

Cada día más adolescentes de sectores desfavorecidos, empobrecidos y vulnerables se involucran y pertenecen a grupos u organizaciones delictivas; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2012) sostiene que el 40% del total de pobres en México son jóvenes menores de 17 años. Así, el ingreso a estas organizaciones delictivas representa un factor de riesgo inmediato en la vida de estos menores, aumentando sus probabilidades de manera exponencial de ser víctimas y/o autores de actos violentos a temprana edad.

En México se muestra una tendencia al alta en que los menores se ven directamente involucrados en acciones criminales de organizaciones delictivas bien estructuradas. Aquí estos menores juegan un rol decisivo y de suma importancia, ya que cuando son contratados reciben un menor pago que los adultos participantes en estas organizaciones, así mismo, pueden ser fácilmente manejados y oponen menor o nula resistencia ante las peticiones de los altos mandos.

Machel (1996) dice que los menores asociados con grupos armados están expuestos a una violencia terrible, ya que se les obliga a presenciar y cometer actos de violencia, al tiempo que ellos mismos son sometidos a abusos y explotación y sufren lesiones o incluso mueren como resultado de estos actos. Su condición social les priva de sus derechos humanos, lo cual conlleva graves consecuencias físicas y emocionales.

Los menores de edad inmersos en organizaciones delictivas pierden gran parte de sus derechos humanos en la práctica de la delincuencia y las acciones delictivas en las que juegan roles activos. Cada día es mayor el número de menores que están en las fuerzas activas de dichas organizaciones; artículos tales como el publicado por el Humanium, organización dedicada a acabar con las violaciones de los derechos del niño en el mundo, plantean que la principal causa de que niños y adolescentes se vean inmersos en organizaciones de esta índole es la pobreza (Humanium, 2010).

En las distintas organizaciones delictivas de México existen menores de edad que participan de manera activa en las actividades ilícitas. Esa participación en hechos violentos y delictivos les significa una disminución considerable en su expectativa de vida. Pese a ello, los menores de edad que están involucrados en estas actividades son actores principales de la violencia que se ha venido acrecentando en México desde 2006. Las cifras planteadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2010 (Becerra, 2013), sostienen que tres de cada diez muertes violentas en el país, son jóvenes (31.7%) y la mayoría de éstas suceden por asesinato.

En 2011, México dijo a la ONU que no tenía datos sobre la participación de niños en grupos delictivos o armados y en dicha ocasión rechazó que el país esté en un conflicto armado donde estén involucrados menores, por lo que tampoco entregó información al respecto (Montalvo, T., 2015) Ante la negativa del Estado mexicano sobre la situación de violencia que se ha acrecentado en el país, los resultados son una notable falta de información veraz sobre la situación en la que se encuentran los estados azotados por la violencia. En el reporte denominado *La infancia cuenta* de 2014, se encuentran las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Mexicano en Materia de Protección de los Derechos de la Infancia Involucrada en la Violencia armada, recomendaciones que forman parte de las Observaciones finales a México por parte del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, realizadas en febrero del 2011.

Existe una falta de información confiable con respecto a la participación de los menores en el crimen organizado en México, así como en el reclutamiento de los mismos. Sin embargo, el gobierno cuenta con datos precisos sobre las muertes de los jóvenes en el país. En su informe *En La Violencia Juvenil en México* (2012) el Banco Mundial deja ver que los homicidios violentos resultados de la “guerra contra el narcotráfico” han ido en aumento en lo que a la población joven se refiere. En dicho estudio se toman en cuenta los jóvenes mexicanos que oscilan entre los 10 y los 29 años de edad y se plantea que, del total de fallecimientos por ejecuciones en el periodo que abarca 2006-2010, los jóvenes representan el 43.9%. Es decir, casi la mitad de los mexicanos ejecutados en el marco de la “guerra contra el narcotráfico” es joven. De 2006 a 2010, en las entidades federativas del norte del país se han producido el 76.8% de las ejecuciones de jóvenes. Es importante destacar que, ante la falta de información sobre la participación activa de los menores en el crimen organizado en nuestro país, la información sobre los hechos violentos a los que se enfrentan, como las muertes violentas antes mencionadas, es imprescindible realizar investigaciones que nos brinden un claro panorama de la situación real en la que se ven involucrados los menores en México.

El informe redactado por el Banco Mundial, y que sienta sus bases en información proporcionada por la Presidencia de la República, deja ver que los estados del norte son los más violentos y los que representan ambientes altamente vulnerables para los menores. Por esta razón y por cuestiones estratégicas mi tesis se centra en la situación que se desarrolla en el estado de Coahuila, ya que dicho estado tiene una tasa de homicidios violentos en jóvenes de 18.5 de cada cien mil habitantes, encontrándose por encima de Colima que cuenta con una tasa de 15.3 y de Jalisco que presenta una

taza de 15.5, sin embargo Coahuila se encuentra por debajo de la media nacional que es de 25.5 y que es superada por estados como Tamaulipas con 37.6 y Chihuahua que se posiciona en el nivel más alto de homicidio juvenil con 246 para el año 2010.

Este panorama nos da una clara idea de la pertinente y urgente necesidad de realizar investigaciones en cualquier estado mexicano sobre la población de los menores de edad que se ve directamente involucrada en hechos delictivos de alto impacto, ya que el desconocimiento de los factores sociales, culturales, económicos y psicológicos, o dicho de otra manera, factores objetivos y subjetivos, generarían una incorporación mayor y tal vez desmedida de éstos en las organizaciones delictivas, generando contextos de vida socialmente descompuestos, violentos e inseguros para cualquier ciudadano, así como estados de vida muy duros, sufrientes y desequilibrados en todos los sentido para estos menores, para sus familias y para contextos sociales más amplios.

## **Estrategia metodológica y técnica**

### *para la producción de datos*

Para comprender y analizar la problemática que planteo en la tesis, retomé la Teoría Ecológica de los Sistemas de Urie Bronfenbrenner (1987), la cual consiste en un enfoque ambiental sobre el desarrollo de los sujetos a través de los diferentes contextos de vida en los que se desenvuelve; el autor sostiene que éstos determinan sus vidas y el cambio en el desarrollo de sus vidas. Esta teoría me apoya al considerar en los sujetos el desarrollo humano, mismo que se da en interacción con las determinaciones genéticas y las posibilidades del entorno, ya que busco analizar los contextos de vida en los que han crecido estos adolescentes relacionándolos con sus recursos humanos. Bronfenbrenner (1987), expone de manera clara los diferentes sistemas que conforman las relaciones personales en función del contexto donde se encuentran, así que de mayor a menor, Bronfenbrenner propone cinco sistemas que envuelven al núcleo primario entendido como el mismo individuo, al que yo prefiero nombrarle sujeto. Los sistemas son el microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema.

La pregunta central de investigación para mi tesis es ¿Cuáles y cómo fueron los entornos y contextos de vida en los que se desarrollaron diez niños soldados, así como los distintos factores socioculturales y psicosociales que hicieron posible su cooptación por organizaciones delictivas en México? Para responder a ella me propuse realizar una etnografía que



considera las técnicas de investigación como la observación participante, la conversación cotidiana y las entrevistas semiestructuradas realizadas a seis adolescentes internados y otras entrevistas a profundidad desarrolladas con los directivos del Centro de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes Varonil de la Ciudad de Saltillo, Coahuila. También trabajé con la técnica documental en el análisis de los expedientes judiciales de los adolescentes y en la *Ley que establece el sistema de justicia integral para adolescentes infractores en el Estado de Coahuila*. En cuanto a los instrumentos de registro, utilicé una ficha de datos personales para identificar el perfil de los sujetos de investigación, otra ficha para registrar datos de los expedientes judiciales analizados, un diario de campo y dos tipos de guiones de preguntas, uno para los adolescentes reclusos y otro para los funcionarios del Centro de Integración.

## La investigación cualitativa

*y su cauce metodológico*

De acuerdo con Uribe (2013:74) la investigación cualitativa es aquella que lleva a los investigadores a estudiar objetos de conocimiento desde sus escenarios naturales; busca reconstruir la realidad a partir del sentido que las personas le otorgan a sus acciones. La metodología apunta a la importancia del estudio de los sujetos en ambientes naturales, lo cual me ha permitido conocer a profundidad las condiciones de vida en las que se desarrollan los menores de edad entrevistados. La metodología cualitativa, los métodos y técnicas de investigación, así como los instrumentos de registro aportaron datos para la construcción de esta investigación.

Según Covarrubias (2013), la metodología tiene el propósito de explorar, describir y comprender para luego explicar los universos culturales (hechos, procesos, estructuras y dinámicas de los actores sociales) de los diversos grupos sociales. Para Álvarez-Gaayou (2003) en la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a la persona en una perspectiva holística. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se encuentran. Así mismo, no podemos separar el estudio de los individuos del estudio de los ambientes sociales en los que éstos se han desarrollado. Para la investigación cualitativa es preciso que el investigador intente comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia, es indispensable experimentar la realidad tal y como los “otros” la experimentan para comprender la “realidad” tal y como ellos la perciben.

Desde el enfoque cualitativo me fue posible conocer los procesos de significación que los menores manifiestan a través de sus acciones y discursos, lo cual fue crucial para entender su participación en organizaciones delictivas. De igual manera, fue necesario explicar, a partir de los discursos y de los documentos consultados, la realidad social de los menores de edad participantes de mi investigación.

De acuerdo con Beltrán (1985:28), la sociología carece de un método propio o privilegiado para abordar en exclusiva la investigación y el análisis de la realidad social. Por ello es preciso utilizar todos aquellos métodos que sean de utilidad para las diversas investigaciones. Tomando en cuenta las necesidades de mi tesis, encontré valor en distintos métodos de investigación que se complementan entre sí y lograron aportar una visión holística del fenómeno investigado.

La perspectiva cualitativa de la investigación me permitió un conocimiento personal y profundo de los sujetos de investigación. Acudir a los lugares de vida de los menores de edad marcó la pauta para acceder al espacio físico en el que vivían y entender la forma de vida que tenían antes de que infringieran la ley. Conocer el espacio en el que se desarrollaron, en colonias y barrios, permitió entender su entorno natural en el ámbito social, económico, y cultural. Estos ámbitos fueron de gran interés para la investigación, ya que sienta las bases para comprender y analizar el desarrollo de sus vidas desde una perspectiva sistémica y ecológica (Bronfrenbrenner, 1987) para explicar su incursión en organizaciones delictivas.

## **El trabajo de campo**

*desde la etnografía*

El trabajo de campo para esta tesis se desarrolló desde la etnografía, el método por excelencia de la Antropología. La etnografía es una metodología para generar conocimiento, la cual busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (Guber, 2001). De acuerdo con Martínez (2011:18), la investigación etnográfica es un tipo de investigación que describe e interpreta las realidades investigadas y observadas desde el punto de vista conceptual de sus protagonistas; se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y van generando regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal de forma adecuada. Por su parte, Covarrubias (2013:176) sostiene que observar, identificar y relacionar, son procesos reflexivos a través de los cuales se construye una etnografía.

La etnografía me permitió observar los contextos de vida social donde crecieron los menores de edad, así como los sentidos y significaciones en sus contextos de vida en reclusión.

## **El uso de las técnicas de investigación**

### *Observación participante, técnica documental y la entrevista (semiestructurada y a profundidad) en el contexto etnográfico*

Dentro de las diversas técnicas de investigación que utilicé en el trabajo de campo, primero fueron las propias de la etnografía: observación participante, la conversación cotidiana y la participación directa en el Centro de Integración, diagnóstico y tratamiento de adolescentes varones. Enseguida utilicé la técnica documental para revisar los expedientes judiciales de los seis menores de edad involucrados en mi investigación, así como para revisar la ley que establece el sistema de justicia integral para adolescentes en conflicto con la Ley en el Estado de Coahuila. Una vez identificados a los adolescentes que entrevistaría, trabajé con la técnica de la entrevista semiestructurada precisamente producida en el contexto etnográfico que produje en el Centro de Integración. Y por último realicé entrevistas a profundidad a varios de los responsables de esta institución. Enseguida presento el proceso de producción del trabajo de campo.

### *La observación participante*

La observación participante como una técnica de la etnografía es una de las más pertinentes para adentrarse a una realidad social determinada. Esta técnica puede ser utilizada para la recolección de datos sobre las personas, los grupos y las culturas. De acuerdo con Marshall y Rossman (1989), la observación es la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social con la finalidad de ser estudiado. Por su parte DeMunck y Sobo (1998) describen la observación participante como el primer método usado por los antropólogos al hacer trabajo de campo. El trabajo de campo involucra “mirada activa”, una memoria cada vez mejor, entrevistas informales, escribir notas de campo detalladas, y tal vez lo más importante, paciencia. Los autores nos dejan en claro la importancia de la observación dentro del trabajo en áreas sociales y aquellos que dependen del estudio y análisis del actuar de diversos individuos.

La observación participante requiere de una mirada por parte del investigador inmerso en el espacio de desarrollo de los sujetos con los que

convive. Por lo delicado del tema que he venido trabajando en mi tesis, no me era posible acercarme a menores participantes del crimen organizado que se encontraran en un ambiente activo, es decir, que se encontraran participando de manera actual y activa en dichos grupos. Fue necesario elegir individuos que se encontraran en ambientes controlados y que no representarían un peligro para mí, incluso para ellos mismos. Realicé observación en los espacios en los que los menores se encuentran recluidos en el Centro de Integración. Los elementos de la observación participante que trabajé para mi investigación, fueron aquellos descritos por DeWalt y DeWalt (1998):

La observación participante se caracteriza por acciones tales como tener una actitud abierta, libre de juicios, estar interesado en aprender más acerca de los otros, ser consciente de la propensión a sentir un choque cultural y cometer errores, la mayoría de los cuales pueden ser superados, ser un observador cuidadoso y un buen escucha, y ser abierto a las cosas inesperadas de lo que se está aprendiendo (278).

Me acerqué a los adolescentes infractores con una mente abierta, lo cual me permitió relacionarme con ellos de una forma honesta, sin juzgar sus acciones precedentes y sin tener reservas por su condición de “delincuentes”, mi razón primordial tanto para hablar con ellos como para realizar esta investigación fue el interés en explorar sus experiencias de vida asociadas a su incorporación a organizaciones delictivas.

### *La entrevista semiestructurada*

La situación de entrevista consiste en un diálogo *face to face*, directo y espontáneo, de una cierta concentración e intensidad entre el entrevistado y un sociólogo más o menos experimentado, que oriente el discurso lógico y afectivo de la entrevista de forma más o menos “directiva”. (Orti, 1986:178). Las entrevistas vistas como fuentes vivas, tienen un gran potencial para la investigación cualitativa, etnográfica y biográfica. Concibo a estos adolescentes como sujetos culturales que están determinados como sostiene Covarrubias, (2013) por un contexto de vida, y que es desde ese lugar social donde nos proporcionan sus testimonios, sus representaciones del mundo. Fue a través de las entrevistas que pude conocer sus subjetividades. Realicé seis entrevistas etnográficas a los menores de edad en el *Centro de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes*, todos consignados por delitos graves.

Para asegurar la protección a la intimidad de los menores de edad y no recurrir en faltas éticas, decidí utilizar códigos y no sus nombres reales, los

códigos están compuestos por sus iniciales seguidos de un número (1 al 6) dependiendo del orden en que fueron entrevistados. Antes de iniciar las entrevistas les comuniqué a los adolescentes la finalidad de mi acercamiento y les informé que el material sería utilizado con fines académicos, así mismo deje claro que se omitiría su identidad. El aviso de privacidad me sirvió también para abrir un canal de confianza con todos los sujetos participantes de mi investigación (véase el Anexo 1).

A través de las entrevistas que realicé a los menores me fue posible conocer sus experiencias de vida, esto además me permitió resolver las preguntas que se plantaron en un primer momento en mi investigación. A partir de las entrevistas semiestructuradas pude trazar un camino al conocimiento de las cuestiones sociales, familiares y económicas que a su vez me permitieron reconocer las realidades sociales de los sujetos. El procedimiento para generar las entrevistas con cada adolescente fue entre tres y cuatro encuentros; a continuación detallo el proceso:

- *Primera entrevista.* Conversé con los entrevistados sobre los factores culturales, sociales y económicos, éstos en realidad son temas de conversación y están compuestos por una serie de subtemas que solicitan ser resueltos para los fines de esta investigación.
- *Segunda entrevista.* Trabajé con ellos explorando los factores económicos y psicosociales, así como la manera en que se auto perciben. Al no haber agotado de manera satisfactoria estos temas con sus subtemas, se solicitó una tercera entrevista.
- *Tercera entrevista.* Durante esta entrevista profundicé en temas de interés para el desarrollo de mi investigación y para un mayor conocimiento de la realidad social de los menores precedentes al hecho punible por el cual se encuentran consignados.
- *Cuarta entrevista.* Esta cuarta sesión fue pensada para aclarar aspectos que quedaron inconclusos en las sesiones anteriores, algunas confusiones mías y contradicciones de los menores de edad; esta última sesión también fue útil para saldar dudas y cerrar con mi participación con ellos en el Centro de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes Varonil de la Ciudad de Saltillo Coahuila.

Más allá de ver todo este proceso como frío y lineal, fue necesario iniciar mi relación con los menores de edad a través de la construcción de la empatía, a pesar de que los menores mostraron una cierta resistencia en el primer encuentro, se logró llegar a una respuesta positiva a través de los diversos diálogos que sostuve con ellos. Los menores se mostraron abiertos

## Guía para entrevistas a menores de edad Factores que fomentan la participación de los menores de edad en las organizaciones delictivas (1/2)

EJES TEMÁTICOS	SUBTEMAS	PREGUNTAS
<b>NARRATIVA SOBRE LA RUTINA DIARIA</b>	Para favorecer la empatía	¿Qué es lo que haces en un día?
<b>FACTORES SOCIALES Y CULTURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Familia</li> <li>– Escuela</li> <li>– Red de amigos</li> <li>– Lugar de residencia</li> <li>– Características del entorno</li> <li>– Participación en grupos de pertenencia (pandilla, club, etc.)</li> <li>– Estudios realizados</li> <li>– Oficios y otros saberes</li> </ul>	<p>Describe el tipo de familia en el cual creciste:</p> <p>¿Tus padres viven juntos?</p> <p>¿Cuántos hermanos tienes?</p> <p>Describe el entorno escolar en el cual te desarrollaste:</p> <p>¿Hasta qué nivel escolar estudiaste?</p> <p>¿En qué tipo de institución estudiaste (pública o privada)?</p> <p>¿Por qué abandonaste la escuela? (si es el caso)</p> <p>¿Sabes algún oficio?</p> <p>Describe a tu grupo de amigos:</p> <p>¿Cuántos amigos cercanos tienes?</p> <p>¿Qué tipo de actividad realizabas con tus amigos?</p> <p>¿Consideras a tus amigos como una influencia positiva en tu desarrollo?</p> <p>¿Pertenece o perteneciste a alguna pandilla?</p> <p>Describe el entorno en el cual creciste:</p> <p>¿En qué ciudad y colonia creciste?</p> <p>¿Consideras que dicha ciudad y colonia son seguras?</p>
<b>FACTORES PSICOSOCIALES</b>	<p>Endógenos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Violencia intrafamiliar</li> <li>– Abandono de los padres</li> <li>– Orfandad</li> <li>– Fallecimiento de familiares</li> </ul> <p>Exógenos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Vivir en la calle/casa hogar</li> <li>– Agresiones sexuales</li> <li>– Deserción escolar</li> <li>– Padecimientos físicos/enfermedad</li> </ul>	<p>¿Fuiste testigo de algún tipo de violencia en tu casa?</p> <p>¿Qué tipos de violencias conoces?</p> <p>¿Creciste junto a tus padres?</p> <p>¿Ha muerto algún familiar cercano a ti? ¿Cuál fue la causa del fallecimiento?</p> <p>¿Has estado viviendo en la calle o en alguna casa hogar?</p> <p>¿Alguna vez has sido víctima de violencia de índole sexual?</p> <p>Si abandonaste la escuela ¿Cuáles fueron los motivos? ¿Te gustaría haber estudiado más?</p> <p>¿Padeces alguna enfermedad?</p>
<b>FACTORES ECONÓMICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Trabajos realizados</li> <li>– Ingresos económicos</li> <li>– Trabajo como niño soldado</li> </ul>	<p>¿Qué tipo de trabajos has tenido durante tu vida?</p> <p>¿Sabes lo que es un niño soldado?</p> <p>¿Trabajaste alguna vez en actividades que puedan ser consideradas como labor de un niño soldado?</p>

**Guía para entrevistas a menores de edad**  
**Factores que fomentan la participación de los**  
**menores de edad en las organizaciones delictivas (2/2)**

EJES TEMÁTICOS	SUBTEMAS	PREGUNTAS
<b>SOBRE LA PERCEPCIÓN Y LA AUTOPERCEPCIÓN</b>	–Percepción sobre los menores de edad que se integran a organizaciones delictivas  –Auto percepción ante los actos delictivos cometidos  –Auto percepción como “niño soldado”  –Expectativas de vida futuras	¿Por qué consideras que los menores de edad participan en organizaciones delictivas?  ¿Qué piensas sobre los actos delictivos en los que te has visto involucrado?  ¿Te consideras un niño soldado?  ¿Cómo te gustaría que fuera tu futuro?  ¿Dónde te ves en 10 años?
<b>CIERRE DE LA ENTREVISTA</b>	Valoración de su vida en esa condición social	Narrativa sobre los aspectos de su vida que quisiera cambiar y los aprendizajes que as experiencias vividas le han dejado

Fuente: Elaboración propia

ante mis cuestionamientos (que fueron realizados siempre en un tono de respeto y cordialidad) y contestaban de manera amable. Me sorprendió de manera grata el vocabulario utilizado por ellos durante las entrevistas, éste fue ameno y respetuoso tanto para mí como investigadora, como para la investigación. Algunos de los adolescentes reflexionaron sobre temas que antes no habían pensado y obtuve respuestas que en momentos fueron, incluso, tristes.

Me permití trabajar de manera abierta y libre; en las conversaciones entabladas con ellos di paso al dialogo real. Algunos menores recordaron hechos graciosos y los compartieron con una sonrisa mientras que otros decían entre dientes verdades que no resultaban fáciles de asimilar. La etnografía como método cualitativo y como contexto en el que se desarrollaron estas entrevistas, me abrió las puertas a una investigación amigable y a un proceder reflexivo en el que, tanto yo, como los adolescentes cobrábamos conciencia de la realidad que a través de sus discursos se fue dibujando.

Las entrevistas fueron de suma utilidad para conocer las circunstancias previas en las que estaban los menores a la comisión del hecho punible por el que hoy se encuentran consignados. De igual manera tuve la oportunidad de conocer lo que para ellos significaba esa realidad social en la que se encontraban: la reclusión. También pude conocer por ellos mismos cómo

había sido su proceso, desde la detención hasta que se les dictó (algunos de ellos aún estaban en el proceso) la sentencia. La relación que tenían con sus familias antes del hecho punible y si dicha relación seguía o había cambiado en alguna forma. Estos fueron algunos de los temas de los que hablamos. Enseguida presento la guía de entrevistas en la cual basé la entrevista etnográfica que en realidad fue un diálogo con los menores. Dicha guía me sirvió para abordar las diversas temáticas de mayor relevancia y para resolver mis preguntas de investigación de esta tesis. Las temáticas fueron cuatro y los factores se formularon de la siguiente manera:

- 1) Sociales y culturales;
- 2) Psicosociales;
- 3) Económicos; y, finalmente:
- 4) Percepción y autopercepción de los menores de edad

## Las entrevistas a profundidad

Beltrán define a la entrevista a profundidad como una técnica de investigación intensiva en la que se abordan no solamente las opiniones de los individuos interrogados, sino incluso su personalidad; se trata de una entrevista “enfocada” que parte de una determinada experiencia del sujeto cuyos efectos quiere analizarse (2000).

En esta investigación las entrevistas a profundidad fueron dirigidas a los directivos y al personal de mayor relevancia del *Centro de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes Varonil de la ciudad de Saltillo*. Gracias a éstas pude conocer, no solamente los datos “duros” relacionados con los menores de edad en reclusión, sino, también las diversas opiniones de ellos y ellas como profesionales en cargos directivos. Para realizar las entrevistas a profundidad conté con el apoyo de algunos funcionarios encargados de los *Centros de Integración para adolescentes*, así como de algunas otras instituciones.

Sostuve una primera reunión con el Dr. Apolonio Armenta Parga, Titular de la *Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social del Estado de Coahuila*, la cual se llevó a cabo en su despacho en los primeros días de enero de 2016. Le presenté mi propuesta de investigación y discutimos sobre mis intereses en esta problemática de estudio, así como también las posibilidades de entrevistar a algunos adolescentes y directivos de los *Centros de Integración, Diagnóstico y Tratamiento del Adolescentes*.



El Doctor Armenta recomendó que el trabajo de campo fuera realizado en Saltillo, Coahuila, ya que en este Centro de Integración existe una mayor concentración de menores en reclusión.

Al día siguiente me presenté en el Centro de Integración con la Licenciada Mireya Franco Salas, Directora de Reintegración de Adolescentes a nivel estatal, quien se mostró interesada en mi tema de investigación. Una vez concedido el permiso para ingresar de lleno al Centro de Integración y realizar las entrevistas a los menores de edad, la Licenciada Franco me indicó las reglas de seguridad dentro del mismo.

El último día que entrevisté a los menores de edad tuve también la oportunidad de entrevistar a la psicóloga del Centro de Integración, la Lic. María Isabel Ramos Rodríguez, quien fue de gran ayuda ya que tiene una relación más directa con los adolescentes y me dio algunos datos de gran interés que presento como parte de mis resultados. Finalmente, en el mes de julio de 2016 tuve la oportunidad de entrevistar al Director Interno del Centro, el Lic. Mario Alberto Canizales Trejo.

La labor realizada a través de las entrevistas a profundidad fue por demás productiva y satisfactoria para mí, los directivos se mostraron sumamente interesados en mi trabajo académico y coincidieron en que es necesario reconocer el problema social que ocurre en nuestro país en torno a la cooptación de los menores de edad en organizaciones delictivas. Las aportaciones que logré recabar fueron cruciales para comprender la raíz este problema. A continuación muestro los informantes secundarios que fueron entrevistados por su cargo y experiencia profesional.

**Informantes secundarios entrevistados profesionistas y directivos del centro de integración de adolescentes en la ciudad de Saltillo**

CARGO	NOMBRE
Directora de Reintegración de Adolescentes	Lic. Mireya Franco Salas
Director Interno del Consejo	Lic. Mario Alberto Canizales Trejo
Psicóloga del Consejo	Lic. María Isabel Ramos Rodríguez

Fuente: Elaboración propia

Para realizar las entrevistas a profundidad realicé una guía que me permitiera tener siempre en mente los objetivos principales de dichas entrevistas. Durante su desarrollo surgieron algunos temas de interés que no había considerado en mi guía y que sin embargo representan grandes hallazgos para mi tesis. Beltrán sugiere que,

El guión de la entrevista, y la intervención en ella del investigador, puede ser más o menos detallado: en el saco mínimo el papel del investigador se reduce a iniciar la entrevista, que se desarrolla en la práctica como monólogo del entrevistado, reorientado por el investigador sólo cuando resulta imprescindible. Las entrevistas pueden ser únicas o múltiples (2000:36).

La guía para las entrevistas a profundidad para funcionarios del Centro de Integración fue organizada de acuerdo con los temas de interés divididos en dos sentidos: 1) aspectos profesionales del sujeto de investigación; y 2) aspectos institucionales y legales de la institución.

## La técnica

### *documental*

El objetivo de la técnica documental fue obtener, registrar y analizar los datos que se encuentran en los expedientes judiciales de los menores de edad implicados en esta investigación. Estos datos sirvieron para triangular información valiosa, tales como datos de familiares, de educación, económicos y de la existencia o no de trastornos psicológicos, por lo tanto, los datos más importantes recabados en a partir de esta técnica fueron aquellos que guardan relación con los dictámenes biopsicosociales, así como también con los delitos cometidos y las sentencias dictadas a los adolescentes. De acuerdo con Álvarez-Gayou (2003) el valor de la triangulación se encuentra cuando entramos en la interpretación de los datos. Los diferentes marcos referenciales pueden brindar mayor claridad y complementarse siempre y cuando no se mezclen. En este sentido, la revisión de documentos jurídicos permitió hacer una triangulación con la información recabada, tanto con los informantes primarios que son los adolescentes infractores, como con los secundarios, donde ubico a los directivos del Centro de Integración. Los documentos que analicé fueron:

- a) Documentos de archivo de los adolescentes consignados;
- b) Expedientes judiciales;
- c) Dictámenes biopsicosociales; y
- d) Sentencias dictadas a cada uno de los adolescentes

### Guía para entrevistas a funcionarios del Centro de Integración de Adolescentes en la ciudad de Saltillo

ASPECTOS	TEMAS	PREGUNTAS
<b>PROFESIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación académica</li> <li>- Experiencia aboral previa</li> <li>- Función en el centro para menores</li> <li>- Tiempo en este cargo</li> <li>- Trayectoria profesional en el Centro para menores</li> <li>- Reflexión sobre su experiencia en el Centro para menores</li> <li>- Problemas más comunes del recluso ante la ley y la familia</li> <li>- Críticas y aportaciones para mejorar la atención a los menores en el Centro</li> <li>- Percepción social sobre esta problemática de estudio en el estado en cuestión y en el país</li> </ul>	<p>¿Cuál es su formación académica?</p> <p>¿Cuánto tiempo ha trabajado en el Centro de Integración?</p> <p>¿Cómo ha sido su experiencia en este centro?</p> <p>¿Cuál consideras tu que es la experiencia más complicada que los muchachos presentan en su desarrollo?</p> <p>En cuanto a las acciones que toman ustedes aquí dentro del centro para los muchachos, ¿considera, en su experiencia, que se logra algún cambio?</p> <p>En cuanto a la situación que se ha dado de los menores participando en el crimen organizado, ¿qué me puede decir al respecto? ¿Cómo ve la situación de la participación de los muchachos?</p> <p>¿Cómo ve usted la situación en el estado en los últimos años? ¿Cree que se ha incrementado? ¿O ha ido disminuyendo?</p> <p>¿Qué podríamos hacer como sociedad para poder prevenir la participación de los menores en Organizaciones Delictivas?</p>
<b>INSTITUCIONALES Y LEGALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política institucional ante el problema de inserción de menores en organizaciones delictivas</li> <li>-Reglamento del centro</li> <li>- Aplicación de leyes en estos menores</li> <li>-Tratamientos y programas de inserción y reinserción social para menores</li> <li>- Valoración sobre estos tratamientos en el Centro</li> <li>- Política de prevención social</li> </ul>	<p>En cuanto a las cuestiones institucionales, ¿considera usted que las políticas de prevención funcionan?</p> <p>¿Considera usted que el trabajo y la atención que reciben dentro del centro es la adecuada para su readaptación?</p> <p>¿Qué considera que podría hacer el Estado para lograr una disminución de la participación de menores en el crimen organizado?</p>

Fuente: Elaboración propia

La revisión de estos documentos recibió trato confidencial, ya que contienen datos que no deben ser publicados. Los datos que recabé a través de la técnica documental me ayudaron a seleccionar a los adolescentes que entrevistaría, además a desentrañar y a comprender el sentido de sus discursos durante las entrevistas. La técnica documental implicó que hiciera un análisis de los expedientes judiciales, funcionó como un primer acercamiento para reconocer a los sujetos de mi investigación, me permitieron conocer las cuestiones básicas del desarrollo de los menores descrito desde

la perspectiva de las autoridades correspondientes; revisarlos también me permitió reconocer la diferencia en las significaciones de ellos y las autoridades involucradas. A partir del análisis de los expedientes judiciales pude identificar los factores sociales, económicos, familiares y culturales de estos adolescentes y su importancia para mi investigación.

Durante enero de 2016 realicé la revisión de expedientes; esta revisión resultó una tarea compleja. En primer lugar, todos aquellos datos relacionados con menores de edad o adolescentes son protegidos de acuerdo con instrumentos internacionales que impiden la publicación o divulgación de información relacionada con quienes se encuentren en Centros de Integración, diagnóstico y tratamiento. Sin embargo, tuve acceso una vez expuesto mi interés académico, así como asegurar que el trato y manipulación de los mismos se realizaría con extrema precaución y discreción y bajo la premisa de que la información recabada sería utilizada estrictamente en foros académicos.

El registro fue directo de los expedientes a mis notas personales, ya que no fue posible fotocopiar, escanear o fotografiar. Es importante mencionar que los expedientes no están conformados de manera uniforme, por ejemplo, uno contaba con información pedagógica, psicológica, social, económica y familiar del sujeto, pero otro contaba únicamente con datos económicos y educativos. Aun así, fueron un gran apoyo para tener conocimiento de los sujetos participantes en esta investigación. Enseguida muestro una tabla de contenido que me permitió identificar y organizar los datos que solicitan los expedientes judiciales.

**Tabla de Contenido para revisar  
los Expedientes judiciales de los menores de Edad**

<b>DATOS PERSONALES</b>	Básicos Socioeconómicos Actividad laboral De rol familiar
<b>INFRACCIÓN COMETIDA</b>	
<b>PARTE OFENDIDA DEL DELITO O VÍCTIMA DATOS PROCESALES</b>	
<b>SENTENCIA CONSIGNADA</b>	

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, también realicé un análisis de la *Ley que establece el sistema de justicia integral para adolescentes infractores en el Estado de Coahuila*, la cual asienta que en 2006 en su Capítulo primero, Artículo 1, de orden público y de interés general tiene por objeto establecer el sistema integral de justicia para adolescentes que es aplicable en el Estado a todos aquellos que se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito en las leyes penales. La revisión de la *Ley de Justicia para Adolescentes* me permitió sentar los límites de las edades de mis sujetos de estudio, en tanto que la ley establece que se consideran sujetos punibles a todos aquellos mayores de doce años cumplidos y hasta los dieciocho menos un día. Ahora bien, los menores de edad están sujetos a los delitos tipificados como tales en las leyes penales tanto estatales como federales. De igual manera, la revisión a la Ley me permitió conocer que todos los procesos a los que son sometidos los adolescentes deben ser realizados respetando los derechos y las garantías de los mismos. De acuerdo a la *Ley de Justicia de Adolescentes* en su Artículo 12, desde el inicio de la investigación y durante la tramitación del proceso judicial, a los adolescentes les serán respetadas las garantías procesales básicas para el juzgamiento de adultos; además, las que les correspondan por su condición especial. Se considerarán fundamentales las garantías consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los instrumentos internacionales ratificados por México, en la Constitución Política del Estado de Coahuila, en la *Ley Federal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* y en las demás leyes relacionadas con la materia objeto de este ordenamiento.

Queda claro que los menores involucrados en un proceso deben ser tratados conforme a derecho y asegurando siempre sus garantías individuales, de igual forma, la ley contempla que ningún menor puede ser sometido a un proceso por un hecho que no sea tipificado como delito. Los menores involucrados en esta investigación se encuentran consignados por delitos que van desde el robo y la posesión de narcóticos hasta el homicidio calificado. Todas las anteriores conductas punibles ante la ley. Sin embargo, en todo momento deberán respetarse la identidad y la imagen del adolescente, señala el artículo 22. Finalmente, la *Ley de Justicia para Adolescentes* deja claro que los Centro de Integración, Diagnóstico y Tratamiento debe cumplir a cabalidad con su cometido de reintegrar y readaptar socialmente a los menores de edad.

## Los instrumentos de registro

### *cognitivos y técnicos*

Los instrumentos de registro son la materialidad en la cual registramos los datos, son el instrumental más concreto del proceso de investigación. Unos implican un diseño que realiza quien investiga, como un guion de entrevista o una ficha, que demanda determinados datos del informante; otros mientras tanto, basta contar con ellos como un soporte técnico y registrar los datos, por ejemplo, una libreta o la computadora. He clasificado a los instrumentos de registro en dos tipos: cognitivos y técnicos.

### **Ficha de registro individual**

El conjunto de instrumentos de registro cognitivos estuvieron conformados por dos *fichas de registro individual* para los dos tipos de informantes en esta investigación; la primera de estas fichas me sirvió para tener la información básica y relevante de los informantes primarios, es decir, los adolescentes entrevistados. En el primer acercamiento que logré con ellos llené sus fichas de registro con sus datos; esto me permitió trabajar en la empatía necesaria para dar seguimiento de mi trabajo de campo en el Centro de Integración. En páginas posteriores presento la ficha de registro diseñada para obtener sus datos para facilitar su consulta de manera completa.

Al igual que sucedió con los adolescentes fue necesario crear una *ficha de registro individual* para los funcionarios del Centro de Integración. La información recogida en esta ficha de registro individual me permitió conocer si se trata de personal especializado en el trato con menores de edad y la experiencia que respalda el conocimiento con el que cuentan. A continuación presento la ficha.

### **Ficha de Registro para funcionarios del Centro de Integración de Adolescentes en la ciudad de Saltillo**

<b>Fecha de la visita</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Edad</b>	
<b>Escolaridad</b>	
<b>Cargo dentro del Consejo</b>	
<b>Tiempo en el cargo</b>	

Fuente: Elaboración propia

## Diario de campo

El diario de campo es un instrumento de registro dentro de cualquier investigación y en particular es necesario en una etnografía. Martínez sostiene que,

Un diario de campo es una narración minuciosa y periódica de las experiencias vividas y los hechos observados por el investigador. Este diario se elabora sobre la base de las notas realizadas en la libreta de campo o cuaderno de notas que utiliza el investigador para registrar los datos e información recogida en el campo de los hechos. En ningún momento debe ser confundido este tipo de diario con los relatos literarios. En un diario de campo se deben eliminar los comentarios y análisis subjetivos y se deben conservar el rigor y la objetividad que existe en un documento de este tipo (2011:35).

El diario de campo me permitió llevar un registro amplio de datos que fueron surgiendo durante la investigación. Es importante recordar que el diario de campo es parte del andar del investigador y en mi caso me ayudó a plasmar, además de mis observaciones y conjeturas, mis pensamientos e inquietudes. El diario de campo sirve para no olvidar aquellos puntos relevantes que el investigador va descubriendo a lo largo de la investigación. Al término del trabajo de campo el diario se convierte en un producto de investigación muy valioso, precisamente por su valor de registro como un documento reflexivo. Este instrumento de registro se convierte en un producto de la investigación y es útil para apoyar la reflexión surgida a través del proceso investigativo. También me ayudó a registrar ciertos aspectos que no fue posible registrar de otra forma, por ejemplo, en mi diario de campo desarrollé varios croquis o pequeños mapas del Centro de Integración al que tuve la oportunidad de ingresar y en el que, sin embargo, no me fue posible tomar fotografías. Presento enseguida una parte del registro en el diario de campo.

*[...] para ingresar al Centro debo registrarme, dar mi nombre, el propósito de mi visita y la institución de la que acudo. Debo entregar mi celular, llaves, lentes de sol [las cámaras fotográficas o de video no están permitidas].*

Existe un primer cancel (o portón) que da directo a la calle, (véase el Anexo 2) una vez dentro se atraviesa un estacionamiento y se llega a un segundo cancel, (véase el Anexo 3) un guardia de seguridad ha sido informado de mi presencia y retira el candado para abrir ese cancel, esta es la zona de oficinas generales. Se llega a un tercer cancel, el guardia retira el candado y lo abre, caminamos unos metros y llegamos a un cuarto cancel, al

**Ficha de Registro Individual para Menores de Edad  
Centro de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de  
Adolescentes Varonil ubicado en la ciudad de Saltillo**

<b>Ficha de registro (1/2)</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Fecha de nacimiento</b>	
<b>Lugar de nacimiento</b>	
<b>Área de vivienda</b>	1. Urbana 2. Suburbana 3. Rural
<b>Sexo</b>	1. Femenino 2. Masculino
<b>Raza</b>	
<b>Estado conyugal</b>	1. Soltero 2. Casado 3. Unión consensual 4. Viudo 5. Divorciado 6. Separado
<b>Escolaridad</b>	1. Sin instrucción 2. Primaria trunca 3. Primaria 4. Secundaria 5. Media superior 6. Universidad
<b>Ocupación</b>	
<b>Creencias religiosas</b>	1. Católica 2. Adventista 3. Bautista 4. Santería 5. Otra
<b>Antecedentes patológicos personales</b>	
<b>Antecedentes psicológicos personales</b>	
<b>Antecedentes patológicos y psicológicos familiares</b>	
<b>Hábitos tóxicos</b>	1. Tabaco 2. Café 3. Drogas legales/ilegales 4. Bebidas alcohólicas
<b>Frecuencia de consumo</b>	1. Menos de una vez al mes 2. Una vez al mes 3. Una vez a la semana 4. 2 ó 3 veces por semana 5. Diario
<b>Cantidad de consumo</b>	
<b>Conflictos en el ámbito económico</b>	1. Vivienda 2. Necesidades básicas
<b>Conflictos judiciales anteriores</b>	1. Detenido 2. En espera de juicio 3. Acusado 4. Víctima 5. Recluso



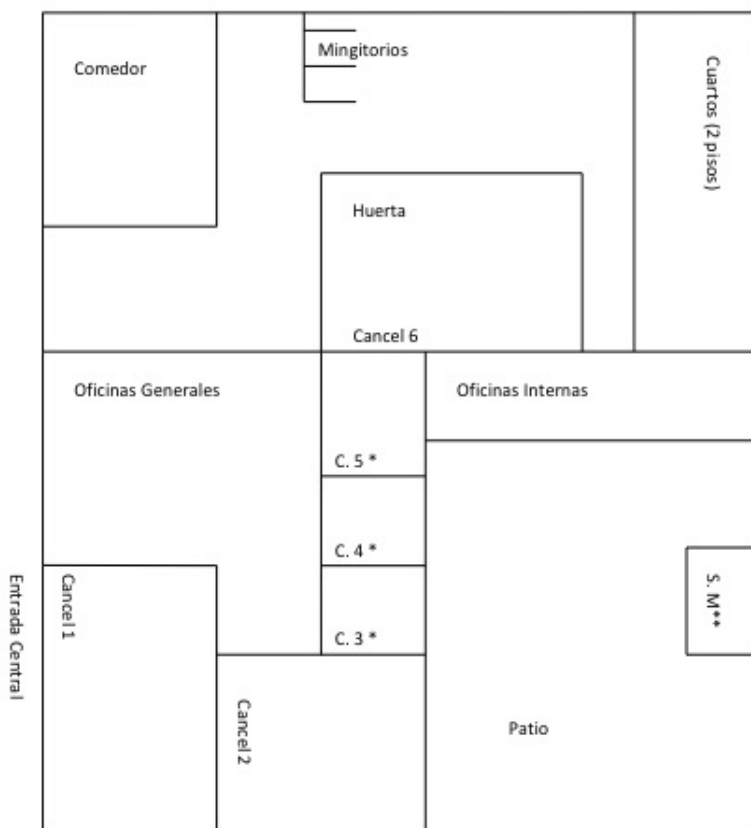
<b>Ficha de registro (2/2)</b>	
<b>Antecedentes penales</b>	
<b>Estancia en prisión</b>	
<b>Hábitos antisociales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portar armas de fuego</li> <li>2. Portar armas blancas</li> <li>3. Ingestión regular de drogas               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Suaves: Marihuana</li> <li>– Duras: Cocaína/Heroína</li> </ul> </li> <li>4. Ingestión habitual de alcohol</li> <li>5. Vínculos con elementos delictivos</li> <li>6. Negocios ilícitos</li> <li>7. Frecuentar medios antisociales</li> <li>8. Juegos de azar</li> </ol>
<b>Tipo de vivienda</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casa</li> <li>2. Apartamento</li> <li>3. Vecindad</li> <li>4. Albergue</li> <li>5. Ninguna</li> </ol>
<b>Área donde se encuentra la vivienda</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Urbana</li> <li>2. Suburbana</li> <li>3. Rural</li> </ol>
<b>Composición habitacional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de habitaciones:</li> <li>2. Número de familiares o convivientes:</li> </ol>
<b>Estado de la vivienda</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bueno</li> <li>2. Regular</li> <li>3. Malo</li> </ol>
<b>Aspectos de mayor interés</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Laborales</li> <li>2. Familiares</li> <li>3. Morales</li> <li>4. Culturales</li> <li>5. Materiales</li> <li>6. Religiosos</li> <li>7. Intelectuales</li> <li>8. Políticos</li> <li>9. Deportivos</li> <li>10. Otros</li> </ol>
<b>Lugar de reclutamiento</b>	
<b>Hora del reclutamiento</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante la mañana</li> <li>2. Durante la tarde</li> <li>3. Durante la noche</li> <li>4. Durante la madrugada</li> </ol>
<b>Tipo de reclutamiento</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntario</li> <li>2. Forzoso</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia

cruzar este último a unos 4 ó 5 metros llegamos al quinto cancel que debe ser cruzado y entonces me encuentro en las oficinas internas. Dentro...” (Registro de diario de campo, 28 de enero de 2016).

En la página siguiente presento el ejemplo de un croquis realizado a partir del desarrollado en mi diario de campo; se muestran las diversas áreas a las que tuve acceso durante mis múltiples visitas al Centro de Integración durante los meses de enero y febrero del año 2016.

### Croquis Centro de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de la Ciudad de Saltillo, Coahuila



\* Cancel \*\* Servicio Médico

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con Borbolla, C., Benavente, N., López, T. (2010), las formas de registro básicas a lo largo del proceso etnográfico suelen ser escritos descriptivos–narrativos que, a menudo, se complementan con el uso de medios auxiliares para entender la realidad estudiada. Entre este tipo de material registrado se incluye todo lo que el investigador obtiene con su trabajo, así como registros y documentos aportados por los que participan de la situación estudiada. Las notas de campo cobran especial relevancia al ser el medio a través del cual el investigador registra tanto sus observaciones

como sus propias impresiones y sentimientos. Una vez que se concluye el trabajo de campo y se vuelve sobre las notas se encuentran algunas que pueden ser simples, pero cobran gran relevancia.

El registro en el diario de campo debe ser constante y hacerse basado en la confianza sobre lo que nos llama la atención, sobre lo que causa asombro, sobre lo que aparece como pertinente de acuerdo a las preguntas de investigación que planteamos como investigadores. Al revisar mis anotaciones, algunas están basadas en mis percepciones y mis sentimientos, esto es válido ante una realidad que nos es ajena y distinta a la propia, la realidad se impone y mueve sentimientos ya que en la investigación social trabajamos con personas. Enseguida presento un registro descrito desde mi visión de la realidad, desde mi subjetividad.

[...] *hace frío, ha nevado y los menores visten pantalones de mezclilla, playera blanca y sudadera (roja, todas rojas) cabello rapado y algunos llevan colgando del cuello un rosario... y el frío* (Registro de diario de campo, 29 de enero de 2016).

El diario de campo me sirvió para reflexionar, para proponer, para analizar la realidad en la que me vi inmersa durante la investigación. Desarrollé un diálogo interno conmigo misma a través de mis anotaciones y logré entender algunas cuestiones de ese mundo social de los adolescentes y directivos en ese espacio llamado Centro de Integración, que en un primer acercamiento me eran distantes y complejas.

Dentro de los instrumentos técnicos utilizados para la investigación y mi trabajo de campo están: la *grabadora digital*, que fue un apoyo importante, ya que me permitió obtener las grabaciones de todas las entrevistas etnográficas y a profundidad realizadas. Gracias a la grabadora digital existen los discursos de las entrevistas con distinta duración, un promedio de tres horas de grabación para el caso de los adolescentes y entre una hora y una hora y media para cada uno de las y los funcionarios, es decir, obtuve un total de 22 horas y media de grabación de discursos para analizar.

Me propuse utilizar una *cámara digital* para llevar registro en imagen del Centro de Integración, sin embargo, no tuve el consentimiento para tomar fotografías. Otro instrumento de registro fue la computadora para contar con respaldos digitales de todos los productos obtenidos de mi trabajo de campo (grabaciones de audio, mapas situacionales y la fotografía que tomé de la entrada principal e interior del Centro de Integración).

## Reflexiones

### *sobre el proceso del trabajo de campo*

Antes de pensar en la realización del trabajo de campo tuve que concebir la importancia y relevancia de este estudio que refiere a la existencia de *niños soldados* en México. Al ser un problema social recientemente reconocido en nuestro país no ha sido fácil su estudio, sin embargo, ha resultado sumamente enriquecedor.

El trabajo de campo que desarrollé como parte de esta investigación fue un reto. Ingresar al Centro de Integración para adolescentes, y en específico al de Saltillo, Coahuila, no fue tarea fácil. Se requiere de múltiples permisos, así como pasar distintos filtros de confianza antes de ingresar a las instalaciones. Estos filtros pusieron a prueba la relevancia de mi proyecto de investigación, mi capacidad de comunicación, explicación y negociación con directivos diversos, así como la forma en que fui observada por las autoridades responsables, mi desempeño social, ético y profesional con los adolescentes y otros informantes. No obstante al momento de realizar mi trabajo en campo conté con el apoyo total de las autoridades que entendieron y valoraron la importancia de atender este problema social de nuestro país, así como la generación de información valiosa para su institución y para sus directivos.

Algunos de los retos que se presentaron a lo largo del proceso de investigación fue el acercamiento a las autoridades correspondientes, tanto para ingresar al Centro de Integración y revisar los expedientes judiciales como para entrevistarlos. Sin embargo, al exponer la propuesta y cumplir con todos los reglamentos, la respuesta a mi petición fue positiva.

El acercamiento con los adolescentes infractores me permitió conocer la realidad tal y como ellos la perciben y la experimentan; gracias a esto logré conocer sus motivaciones para haber sido partícipes activos de las organizaciones delictivas.

Por otro lado, debo admitir que fue difícil ser receptora de los discursos contruidos a partir de sus experiencias y el desarrollo de sus biografías, ya que en momentos me sentí conmovida. Sin embargo, permanecí calmada y atenta ante sus relatos y traté siempre sus historias con el mayor de los respetos. A través de las diversas entrevistas se fue desarrollando una atmósfera de comprensión y de complicidad, lo cual me permitió obtener datos de suma relevancia; sin embargo y a decir verdad, durante los relatos de los adolescentes me vi a mí misma como un ser en transformación,

comprendí que no fue solamente el hecho punible el que definió su situación de vida a los menores de edad, sino toda una vida de maltratos, distintos modos y niveles de violencias, descuidos y desinterés de sus padres y familiares lo que les ha llevado a ser considerados delincuentes.

Desde el primer momento viví emociones encontradas. El primer día que visité el Centro de Integración me encontraba nerviosa y a la expectativa de mi encuentro con esos jóvenes delincuentes, incluso, homicidas; sin embargo, mi percepción cambió con las primeras entrevistas, pude ver los restos de la niñez que aún asomaba a la mirada de los menores y me conmovió la situación en la que se encuentran. Sin embargo, y más allá de los sentimientos involucrados, es claro que toda información debe ser tratada como datos académicos y no asumirlos como una cuestión personal. El tema a tratar es por demás delicado y debe ser investigado con absoluta seriedad y respeto. Fue por esta razón que mi ingreso al Centro de Integración fue siempre apegada a sus protocolos de seguridad y comportamiento.

Me parece que logré un acercamiento enriquecedor. Espero, sin embargo, que todos los datos puedan mejorar o al menos proponer algunas formas para cambiar la realidad social cotidiana que viven miles de menores en nuestro país.

## Cierre provisorio

A lo largo del artículo di cuenta de la metodología empleada en esta investigación, referí desde mi experiencia sobre los métodos y técnicas de investigación, así como de los instrumentos de registro que fueron de utilidad para la producción de datos. Este acercamiento a la realidad social que elegí conocer me permitió observar la investigación de manera holística y ver las diversas aristas que como encrucijada atraviesan el problema social que estudio. Me doy cuenta de que la realidad de los *niños soldados* en México requiere de un análisis mayor y más extenso que pueda proporcionar el entendimiento estructural y de la raíz de estos adolescentes que son cooptados por organizaciones delictivas y que están cada vez en activo. *Niños soldados* sin futuro real.

Los diversos métodos y técnicas de investigación que aquí describí y reflexioné con respecto a sus usos fueron parte fundamental de mi trabajo de campo y, por consiguiente, parte del modo en que interpreto los resultados, mismos que han sido posibles gracias al exhausto trabajo de campo y a la labor reflexiva que me sobrevino como una de mis tareas académicas fundamentales en mi formación por la investigación social.

## Bibliografía

- Álvarez – Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México. DF: Paidós educador.
- Banco Mundial (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*, 31.
- Barbolla, C., Benavente, N., López, T., Martín, C., Perlado, L., y Serrano, C. (2010). *Investigación etnográfica. Métodos de investigación educativa en Educación Especial*. www.uam.es
- Becerra, J. P. (2013). “De jóvenes, tres de cada diez muertes violentas”, en: *Milenio.com*, noviembre 24. Disponible en: [http://www.milenio.com/policial/jovenes-muertes-violentas\\_14\\_196320367.html](http://www.milenio.com/policial/jovenes-muertes-violentas_14_196320367.html)
- Beltrán, M., (1985). “Cinco vías de acceso a la realidad social”, en: *Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 29, 7-42.
- Beltrán, M. (2000). “Cinco vías de acceso a la realidad social”, en: García, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (Comp.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial, 189-222.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona, Paidós.
- Coalición Española (2004). *Niños soldados. Informe Global. Edición Resumida. Para acabar con la utilización de niños soldado*. www.menoressoldado.org
- Covarrubias, K., (2013). “Hacer etnografía: una estrategia metodológica y práctica para construir sentido a la realidad social observada”, en: Covarrubias, K., Uribe, A. y Chávez, G. *Metodología de investigación en ciencias sociales. Aplicaciones prácticas*. Colima: Universidad de Colima, 171.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2010 – 2012). *Estudio de pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México*.
- DeMunck, V. C. & Sobó, E. J. (Eds.) (1998). *Using Methods in the Field: A Practical Introduction and Casebook*. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.
- DeWalt, K. M. & DeWalt, B. R. (1998). “Participant Observation”, en: H. Russell Bernard (Ed.), *Handbook*.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo editorial, Norma.
- Humanium ONG (2010). <http://www.humanium.org/es/ninos-soldado>
- Machel, (1996). *Informe de las Naciones Unidas acerca de las Consecuencias de los conflictos armados sobre los niños*. Nueva York: ONU.
- Marshall, C. & Rossman, Gretchen B. (1989). *Designing Qualitative Research*. Newbury Park, CA: Sage.
- Martínez, J.M. (2011). “Métodos de investigación cualitativa”, en: *Revista de investigación Silogismo*, 1 (08).
- Montalvo, T. (2015). “México, sin datos sobre como el crimen organizado afecta a la infancia del país”, en: *Animal político*, mayo 18. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/05/mexico-sin-datos-sobre-como-el-crimen-organizado-afecta-a-la-infancia-del-pais/>

- Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza* (2006).  
Publicada en el Periódico Oficial, viernes 1 de septiembre. Sección cuarta.  
De la dirección de adaptación de adolescentes. Artículo 1.
- ONU (2010). *Niños Soldados, la infancia robada*. www.onu.org.
- ONU (2011). *Observaciones finales a México por parte del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas*. 56º periodo de sesiones. 17 de enero a 4 de febrero.
- ONU (2014). “Ejércitos que reclutan niños”, en: *El País*, febrero 10, Madrid. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2014/02/10/planeta\\_futuro/1392053148\\_678087.html](https://elpais.com/elpais/2014/02/10/planeta_futuro/1392053148_678087.html)
- Orti, A. (1986). “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural”, en: García, M., Ibañez, J. y Alvira, F. (Comp.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Uribe, A. B. (2013). “Entrevista cualitativa”, en: Covarrubias, K., Uribe, A. y Chávez, G. *Metodología de investigación en Ciencias Sociales. Aplicaciones prácticas*. México: Universidad de Colima, 74.

**Recibido: 19 de abril, 2017      Aprobado: 28 de agosto, 2017**